

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS BIOMAK S.A. – 2020

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo de dos mil veinte siendo las 16h00, en las oficinas de la compañía Biomak S.A. ubicada en Delta Plastic, Av. Sexta #305 y calle Tercera, Ciudadela Mapasingue Oeste, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Biomak S.A., con la concurrencia de sus accionistas: Magdalena Vivero Vásconez, propietaria de mil quinientas acciones, de cuarenta dólares cada una (sesenta por ciento); Joanne Vivero Torres, propietaria de doscientos cincuenta acciones de cuarenta dólares cada una (diez por ciento); Katty Vivero Torres, propietaria de doscientos cincuenta acciones de cuarenta dólares cada una (diez por ciento); Bolívar Vivero, propietario de trescientas acciones de cuarenta dólares cada una (doce por ciento); Tatiana Vivero, propietaria de cien acciones de cuarenta dólares cada una (cuatro por ciento); Raúl Vivero, propietario de cien acciones de cuarenta dólares cada una (cuatro por ciento). Preside la sesión Katty Vivero y como secretario Raúl Vivero, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Encontrándose todos los accionistas y estando así representando el total del capital social, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo de la Ley de Compañías. Se tratará los puntos del orden del día de acuerdo a la previa convocatoria que se hizo a los accionistas. Se concede la palabra al gerente. Bolívar Vivero Vásconez, quien da un informe sobre los balances presentados, y expone que, los ingresos durante el año 2019 alcanzaron un valor de US\$ 326.348.94 que después de costos, gastos y aplicación de NIIFS nos dejaron una pérdida de US\$7.439.97. Se pone a disposición de los accionistas los balances para que cada uno pueda tener una idea clara y completa del estado financiero de la compañía. Después de ser aprobado este informe unánimemente, se pasa al segundo punto de la convocatoria, que es el de informar a los accionistas sobre el desenvolvimiento y operaciones dentro de la empresa. El gerente expone lo siguiente sobre el manejo de la empresa durante el año 2019: Este año hemos podido cumplir puntualmente con los pagos a bancos, sueldos y demás compromisos que tiene la empresa. Este año renovamos y mantuvimos actualizadas las Notificaciones Sanitarias para mantener el número de productos que demanda nuestro mercado y obtuvimos la Notificación Sanitaria para 17 productos nuevos. Se mantuvieron entrenamientos en peluquerías para clientes nuevos y se dieron diferentes clases de actualización. El sub-distribuidor de Quito se

mantuvo al día con sus compromisos, así como las ventas en Cuenca y demás provincias se mantuvieron sin mayor novedad. Se mantuvo muy bajo el rubro publicidad, pero hicimos ciertas promociones a lo largo del año. Las políticas de ventas y crédito se han mantenido y hemos adquirido nuevos clientes lo que nos ha permitido incrementar las ventas. Pasando al tercer punto de la agenda, el gerente informa el valor de la pérdida del ejercicio y expone que los gastos de publicidad en los que se incurrió este año fueron los que afectaron el resultado del balance; los mismos que fueron necesarios para demostrar ante nuestro representando que se cumple con la exposición de la marca. Se pasa al cuarto punto que es asuntos varios, en el que el Gerente expresa que se continuará renovando las Notificaciones Sanitarias de acuerdo a como estas vayan venciendo, este año no se notificarán nuevos productos. Se mantiene la educación y entrenamientos a los clientes de Quito, Cuenca, Guayaquil y otras provincias, solo lo estrictamente necesario. Continuaremos con la atención a nuestras redes sociales para estar al día con la tendencia del mercado. Sin haber ningún otro punto que tratar y estando los presentes de acuerdo en todos los puntos tratados, se concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Hecho esto, se procede a dar lectura de la misma, la que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

Guayaquil, marzo 12 de 2020



Katty Vivero
Presidente de la Junta



Raúl Vivero
Secretario de la Junta